

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00114 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 13/04/2016 Renovación: Caducidad: 31/07/2026

Nombre Comercial: SANMITE 10 SC

Titular

NISSAN CHEMICAL EUROPE S.A.S.

18 chemin des Cuers

69570 Dardilly

FRANCIA



Fabricante

NISSAN CHEMICAL EUROPE S.A.S.

18 chemin des Cuers

69570 Dardilly

FRANCIA



Composición

PIRIDABEN 10% [SC] P/V



Envases

Botellas de plástico (HDPE) de 1 y 5 litros.
Viales de COEX de 15 ml.
Viales de HDPE de 30 ml.
Botellas de COEX de 100 ml.
Botellas de COEX de 250 ml.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Cítricos	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae Moscas blancas, Aleyrodidae	3 l/ha	1	--	1500 - 2000 l/ha	Aplicar desde fin de la floración (BBCH 69) hasta que el fruto está maduro para ser recolectado, aunque no ha adquirido todavía su color característico (BBCH 83).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Moscas blancas, Aleyrodidae	1,4 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Usar solo en viveros. Aplicar al principio de la infestación a una dosis de 140 ml/hl. 0.14 l/hl correspondiente a 0.8 l/ha LWA para cultivos verticales. Exclusivamente en invernaderos permanentes de alta/baja tecnología con suelo. (Autorizado únicamente para cultivos en suelo. No autorizado para cultivos sin suelo, como sistemas hidropónicos, cultivos en sustrato, lana de roca, u otros medios de cultivo no convencionales)
Cucurbitáceas de piel comestible	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha	1	--	500 - 1400 l/ha	Uso exclusivo en pepino y pepinillo. Aplicar al principio de la infestación a una dosis de 140 ml/hl. 0.14 l/hl correspondiente a 0.8 l/ha LWA para cultivos verticales. Exclusivamente en invernaderos permanentes de alta/baja tecnología con suelo. (Autorizado únicamente para cultivos en suelo. No autorizado para cultivos sin suelo, como sistemas hidropónicos, cultivos en sustrato, lana de roca, u otros medios de cultivo no convencionales)
Ornamentales herbáceas	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae Moscas blancas, Aleyrodidae	1,96 l/ha 2 l/ha	1	--	500 - 1400 l/ha	Exclusivamente para ornamentales florales o de flor. Exclusivamente en invernaderos permanentes de alta/baja tecnología con suelo. (Autorizado únicamente para cultivos en suelo. No autorizado para cultivos sin suelo, como sistemas hidropónicos, cultivos en sustrato, lana de roca, u otros medios de cultivo no convencionales) Aplicar al principio de la infestación a una dosis de 140 ml/hl. 0.14 l/hl correspondiente a 0.8 l/ha LWA para cultivos verticales. Exclusivamente en invernaderos permanentes de alta/baja tecnología con suelo. (Autorizado únicamente para cultivos en suelo. No autorizado para cultivos sin suelo, como sistemas hidropónicos, cultivos en sustrato, lana de roca, u otros medios de cultivo no convencionales)
Solanáceas (excepto patata)	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha	1	--	500 - 1400 l/ha	Uso exclusivo en tomate, berenjena y okra. Aplicar al principio de la infestación a una dosis de 140 ml/hl. 0.14 l/hl correspondiente a 0.8 l/ha LWA para cultivos verticales. Exclusivamente en invernaderos permanentes de alta/baja tecnología con suelo. (Autorizado únicamente para cultivos en suelo. No autorizado para cultivos sin suelo, como sistemas hidropónicos, cultivos en sustrato, lana de roca, u otros medios de cultivo no convencionales)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel comestible, Solanáceas (excepto patata)	3
Cítricos	14
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Aplicación manual mediante pulverizadores hidráulicos en invernadero o al aire libre y mediante pulverización mecánica solo al aire libre. En la etiqueta se darán las instrucciones para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



En invernadero: El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga y aplicación en cultivos bajos. En la aplicación en cultivos altos se requieren guantes y ropa de trabajo adecuada.

Al aire libre: El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6, que protege frente a salpicaduras de productos líquidos durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo y ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente) durante la reentrada.

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad vegetal de 5 m para ornamentales herbáceas (florales o de flor), y de 25 m para cítricos hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial en cultivos en invernaderos permanentes aplicación directa al suelo.

Spe8: Peligroso para las abejas. / No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. / No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Medidas de mitigación para polinizadores:

Evitar que las abejas y otros insectos polinizadores entren en el invernadero, tapando todas las aberturas con una mosquitera.
Cuando se utilicen polinizadores, esperar un período de 30 días después del tratamiento para la polinización.

Medidas de mitigación para enemigos naturales:

Este producto puede ser peligroso para enemigos naturales.
Esperar un período de 30 días después del tratamiento para la introducción de enemigos naturales.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

